**Modelo de Documento de Embajador de Alianza**

**DECLARACIÓN DE LA LEY DE REDUCCIÓN DE PAPELEO**

El Programa de Alianzas de OSHA proporciona la siguiente plantilla de acuerdo para ayudar a las organizaciones a preparar un acuerdo de Alianza regional inicial. En virtud de la Ley de Reducción de Trámites, una agencia federal generalmente no puede llevar a cabo o patrocinar, y el público generalmente no está obligado a responder, una recopilación de información, a menos que sea aprobada por la OMB y muestre un Número de Control OMB válido. El uso de esta plantilla es voluntario. La plantilla garantiza que los participantes de la Alianza proporcionen la información requerida sobre las posibles actividades de la Alianza a OSHA. OSHA estima que la carga del empleador para la realización de esta recopilación de información oscila entre 6 y 10 horas, con un promedio de 8 horas. Esta estimación incluye el tiempo para revisar las instrucciones, la determinación de metas, y el desarrollo de objetivos para el acuerdo. Envíe sus comentarios sobre esta estimación de la carga o sobre cualquier otro aspecto de esta recopilación de información, incluidas sugerencias para reducir esta carga, a OSHAPRA@dol.gov o a la Dirección de Programas Cooperativos y Estatales de OSHA, Oficina de Servicios de Extensión y Alianzas, Departamento de Trabajo, Room N-3662, 200 Constitution Ave., NW, Washington, DC 20210; Attn: Paperwork Reduction Act Comment. 1218-0274 (Esta dirección es sólo para comentarios relativos a este formulario; **NO ENVÍE A ESTA OFICINA POR ESTE MEDIO NINGÚN MODELO COMPLETO**).

*Aprobación OMB # 1218-0274; Expira: 03-31-2026*

**ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE ALIANZAS RELACIÓN DE EMBAJADORES**

**ENTRE**

**<ESPECIFÍQUESE LA(S) OFICINA(S)** *si se está preparando un documento para una Oficina Regional y/o de Área>*

**LA ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO DE LOS EE.UU.**

**Y**

**<NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN)>**

Desde que entraron en una Alianza en <fecha inicial>, con renovación(es) subsiguiente(s) en <fecha(s)>, la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) del Departamento de Trabajo de EE.UU. <Especifique Oficina(s) *si está preparando un documento de Oficina Regional y/o de Área*> y <Nombre(s) de la(s) Organización(es)> han trabajado juntos para mejorar la salud y la seguridad en el lugar de trabajo compartiendo información, orientación y acceso a recursos de formación que abordan los riesgos laborales, y promoviendo la comprensión de los derechos de los trabajadores y las responsabilidades de los empleadores en virtud de la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional.

OSHA y <Nombre(s) de la(s) Organización(es)> continúan reconociendo el valor de mantener una relación de colaboración para mejorar las prácticas y programas de seguridad y salud en los lugares de trabajo estadounidenses, y se comprometen a continuar su trabajo conjunto a través de una relación de Embajador del Programa de Alianza.

En reconocimiento de este compromiso continuo, OSHA continuará fomentando una relación activa con <Nombre de la Organización(es)> por:

* Proporcionando comunicaciones rutinarias sobre iniciativas de aplicación, reglamentarias y de divulgación.
* Compartiendo invitaciones y ofreciendo oportunidades para hablar en el Programa de Alianza de OSHA y otras reuniones o eventos de partes interesadas de la agencia, tales como actividades de divulgación y formación a través de la Oficina Nacional, Regional o de Área, y la Mesa Redonda y Foro de Construcción del Programa de Alianza Nacional.
* Participar en el intercambio de información y discusiones técnicas, según corresponda, incluyendo la realización de proyectos especiales de interés mutuo que se alinean con las prioridades de la agencia y como los recursos lo permitan.
* Mantener el estatus de <u organizaciones> como Embajador del Programa de la Alianza</u> en la página web pública de la agencia.

<Nombre(s) de la(s) organización(es)> continuará(n) fomentando una relación activa con OSHA:

* Compartir información con los miembros y las partes interesadas sobre las iniciativas nacionales de la OSHA (aplicación, reglamentación y divulgación) y fomentar su participación en las iniciativas de divulgación y los procesos de elaboración de normas de la OSHA.
* Compartir información con los miembros y las partes interesadas sobre las leyes y normas de seguridad y salud en el trabajo, incluidos los derechos y responsabilidades de los trabajadores y los empleadores.
* Alentar a los capítulos/lugares de trabajo de <Organization Name(s)> a establecer relaciones con las Oficinas Nacionales, Regionales y de Área de OSHA para abordar cuestiones de salud y seguridad.
* Compartiendo información con el personal de OSHA y los profesionales de seguridad y salud de la industria con respecto a las buenas prácticas o enfoques efectivos de <Nombre(s) de la Organización> a través de programas de capacitación, talleres, seminarios y conferencias (o cualquier otro foro aplicable).
* Ofreciendo oportunidades de OSHA para hablar, exhibir, o aparecer en las conferencias de uno al otro, reuniones locales, u otros <especificar> acontecimientos.
* Adherirse a los requisitos establecidos en la Directiva del Programa de la Alianza en relación con la prohibición de promover o implicar la aprobación por parte de la agencia de sus políticas, productos o servicios, incluido el reconocimiento de que no recibirán ningún trato preferente relacionado con ninguna función estatutaria de la agencia.
* Acatar todos los términos y condiciones para el uso del logotipo del Programa de la Alianza, tal como se especifica en las Directrices de OSHA [*Guidelines for Use of the Alliance Logo*](https://www.osha.gov/alliances/newlogo)*.*

Los programas de cooperación de OSHA ofrecen a las organizaciones la oportunidad de participar en una relación voluntaria de colaboración con OSHA con fines tales como la sensibilización sobre las iniciativas de OSHA, la divulgación, la comunicación, la formación y la educación. Estos programas han demostrado ser herramientas valiosas tanto para OSHA como para los participantes. Al entrar en esta relación de Embajador, OSHA no está endosando o promoviendo, ni tiene la intención de endosar o promover, cualquiera de los productos o servicios de esa organización.

Esta relación de Embajador permanecerá en efecto por la duración de una asociación cooperativa en curso y un esfuerzo de buena fe por <especificar: ambas/todas> las partes para cumplir con la intención de este documento y sus políticas subyacentes. <especificar: Cualquiera/Cualquier> firmante podrá rescindirlo por cualquier motivo en cualquier momento, siempre que lo notifique por escrito con 30 días de antelación. <Si el documento Ambassador tendrá múltiples firmantes, incluya esta frase: La terminación por parte de un signatario no anulará la relación de Embajador con todos los signatarios, a excepción de OSHA; OSHA puede terminar la relación de Embajador en su totalidad, o su relación con uno o más signatarios individuales.>

Firmado el día <fecha> de <mes> de <año>.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

<Nombre> <Nombre>

<Título> <Título>

Administración de Salud y Seguridad <Nombre de la Organización>

 en el Trabajo